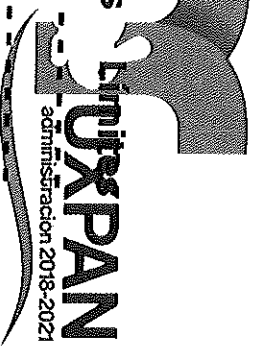


En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 09:15 horas del día 01 de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio, el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: LIC. MARTHA VARGAS CARRIZALES, LIC. MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ, LIC. ALMA GISELLE ALCARAZ TORRES, LCP. ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS, MTRD. HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ, LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR, Síndico Municipal, asistidos por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General quien dio fe para celebrar la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. -----
- III.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.-----
- V.- Asuntos a tratarse: -----
 - a).- Análisis, discusión y aprobación, para que se autorice solicitar al Congreso del Estado de Jalisco, prorroga por el termino de 30 días naturales más, del termino original, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de límites territoriales para los municipios de Jalisco, para el efecto de llevar a cabo la adecuada valoración de los límites propuestos por esa soberanía, y manifestar la postura del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, y en su caso, la inconformidad con los límites propuestos. -----
 - b).- Análisis y en su caso aprobación, para que se conforme una comisión especial con diferentes funcionarios públicos de este Gobierno Municipal y personas de la sociedad, para la

atención integral del planteamiento de los
Territoriales del Municipio de Tuxpan, Jalisco".



Seguiremos Avanzando

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- **Apertura.** El Presidente Municipal comenta: "Buenos días, bienvenidos a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento a celebrarse hoy miércoles 01 de septiembre del 2021, pido a nuestro Secretario General que pase lista de asistencia."

II.- **Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.** El Secretario General comunica:

"Informo a Usted señor Presidente que se encuentra la mayoría de los miembros que conforman este Cuerpo Edilicio." El Presidente Municipal manifiesta.- "Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 01 de Septiembre del 2021 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Secretario General proceda a dar lectura al Orden del Día".

III.- **Lectura y aprobación del orden del día.** El Presidente Municipal comenta.- "Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día", por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

IV.- **Lectura y aprobación del Acta anterior.** El Presidente Municipal comenta.- "Se hace de su conocimiento que el Acta se encuentra en proceso de redacción".

V.- **Asuntos a tratarse:**
a).- **Análisis, discusión y aprobación, para que se autorice solicitar al Congreso del Estado de Jalisco, prorroga por el termino de 30 días naturales más, del termino original, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de límites territoriales para los municipios de Jalisco, para el efecto de llevar a cabo la adecuada valoración de los límites propuestos por esa soberanía, y manifestar la postura del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, y en su caso, la inconformidad con los límites propuestos .** **LA SÍNDICO MUNICIPAL** expone: En uso de la Voz la C. Licenciada Karla Berenice Melchor Salazar, en su carácter de Síndico Municipal, pone a consideración del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, la solicitud de prórroga por el termino de 30 días Naturales que se contempla en la Ley de Límites Territoriales de los Municipios del Estado de Jalisco, con fundamento en lo contenido en el artículo 11 de la Ley de Límites Territoriales de los Municipios del Estado de Jalisco,

el término que deberá de otorgarse a partir del día Lunes 6 Seis de Septiembre del presente año 2021, y vencer el día Martes 05 de



Seguiremos Avanzando
Simulación 2018-2021

Octubre del año 2021, toda vez que el termino de 60 sesenta días de Naturales otorgado al Municipio de Tuxpan, en los **Término de Sesenta días** Artículo 7 del Ordenamiento legal que se invoca, **termina el día** Domingo 05 Cinco de Septiembre del año 2021, a efecto de estar en condiciones de comparecer a plantear una adecuada defensa, en relación a los límites que son reconocidos en la actualidad para nuestro Municipio de Tuxpan, Jalisco, solicitando se autorice a los C. M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y a la C. LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR, Síndico Municipal, para la formalización y ejecución de la Solicitud de ampliación de dicho termino. Por lo que una vez que es analizada la solicitud presentada por la Síndico Municipal de Este H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se Aprueba por Unanimidad de los Integrantes del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, el presente punto de acuerdo en sus términos propuestos, para solicitar al H. Congreso del Estado de Jalisco y a la Comisión de Gobernación del propio Congreso Estatal, la Ampliación del Termino por 30 días Naturales más, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 11 de la Ley de Límites Territoriales de los Municipios del Estado de Jalisco, para la presentación de la valoración de los límites propuestos por el H. Congreso del Estado de Jalisco, autorizándose al C. M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y a la C. LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR, Síndico Municipal, para la formalización y ejecución de la Solicitud de ampliación de dicho termino. EL PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: "Pongo a su consideración SE APRUEBE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA POR EL TERMINO DE 30 DÍAS NATURALES QUE SE CONTEMPLA EN LA LEY DE LÍMITES TERRITORIALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO, CON FUNDAMENTO EN LO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE LÍMITES TERRITORIALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO, TÉRMINO QUE DEBERÁ DE OTORGARSE A PARTIR DEL DÍA LUNES 6 SEIS DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2021, Y VENCER EL DÍA MARTES 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, TODA VEZ QUE EL TÉRMINO DE 60 SESENTA DÍAS NATURALES OTORGADO AL MUNICIPIO DE TUXPAN, EN LOS TÉRMINOS DE ARTICULO 7 DEL ORDENAMIENTO LEGAL QUE SE INVOKA, TERMINA EL DÍA DOMINGO 05 CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, A EFECTO DE ESTAR EN CONDICIONES DE COMPARECER A PLANTEAR UNA ADECUADA DEFENSA, EN RELACIÓN A LOS LÍMITES QUE SON RECONOCIDOS EN LA ACTUALIDAD PARA NUESTRO MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, AUTORIZANDO A LOS C. M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, PRESIDENTE



Seguiremos Avanzando

MUNICIPAL Y A LA C. LIC. KARLA BERENICE MELCHOR RAMIREZ SALAZAR, SÍNDICO MUNICIPAL, PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE DICHO TÉRMINO, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

b).- Análisis y en su caso aprobación, para que se conforme una comisión especial con diferentes funcionarios públicos de este Gobierno Municipal y personas de la sociedad, para la atención integral del planteamiento de los Límites Territoriales del Municipio de Tuxpan, Jalisco. EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice: "Con el ánimo de tener una buena defensa someto a su aprobación **SE APRUEBE CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL PLANTEAMIENTO DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO INTEGRADA POR LOS C. LIC. CESAR GABRIEL VELARDE LLAMAS (AUXILIAR JURIDICO), ING. JOSE ADRIAN RAMIREZ MORALES (TECNICO EN MANEJO DE INFORMACION TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS), LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS (SINDICO MUNICIPAL ELECTA), LIC. VICTOR MANUEL MENDOZA SÁNCHEZ, (HISTORIADOR) LIC. ALFONSO RAFAEL OCHOA TRUJILLO, (HISTORIADOR) C. GERARDO JAVIER BERNAL GARCÍA, (AUXILIAR DE CATASTRO) ANTONIO LARIOS GARCÍA(AUXILIAR DE CATASTRO), PARA LOS EFECTOS QUE SE PRESENTE EL PLANTEAMIENTO DE INCONFORMIDAD Y DEFENSA CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS QUE PUEDIERAN TENER INDERENCIA EN EL TEMA, Y SE DE INTERVENCIÓN A CIUDADANOS QUE PUEDIERAN INFORMAR Y DAR OPINIÓN DE LOS ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN EL DERECHO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, DE CONSERVAR EL TERRITORIO COMO ACTUALMENTE SE TIENE,** por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----
VII.- CLAUSURA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: "Siendo las 11:15 horas del día 01 de Septiembre del 2021, damos por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, muchas gracias señores Regidores"